



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2138/0 "INTEGRACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION SOCIO AMBIENTAL EN LA REGION" bajo la Dirección de la Msc. Gloria Plaza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2541-12, la Lic. Mirta Aida Terán, solicita su incorporación como colaboradora del Proyecto N° 2138/0 bajo la dirección de la Ing. Gloria Plaza.

Que el pedido cuenta con la conformidad de la Ing. Plaza.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 098-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 10 de diciembre de 2012.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo aprobó el Despacho N° 098 - 2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

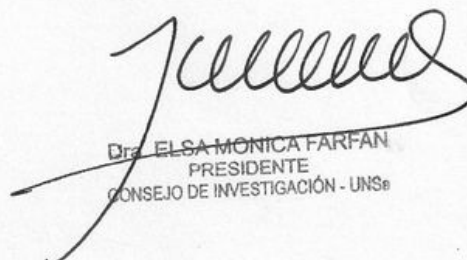
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Lic. Mirta Aída Terán, DNI N° 12.211.188 como colaboradora, del Proyecto N° 2138/0, bajo la dirección de la Ing. Gloria Plaza, partir del 21 de diciembre de 2012

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Plaza, Lic. Terán y Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 283 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa